



**UNHCR
ACNUR**
La Agencia de la ONU
para los Refugiados

Proceso de **Actualización** de Solicitud de **REFUGIO**

2024

Evita que tu solicitud de refugio sea archivada

¿Aún deseas continuar con tu trámite de solicitud de refugio en el Perú? **Confírmalo completando el siguiente formulario en:**



<https://actualizomisolicitud.citasrefugiados.gob.pe/>

Puedes participar en este proceso si solicitaste la condición de refugiado antes del **31 de diciembre de 2023** ante la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR).

¡Importante! El proceso es individual, gratuito y virtual. ¡Solo necesitas 5 minutos!

¡Fecha límite!

Solo tienes hasta el **1 de octubre de 2024** para hacerlo

Escanea el código QR
y actualiza tu solicitud
de refugio:



¿Por qué tengo que participar?



Es importante que participes para que tu solicitud de refugio no sea archivada, actualices tus datos de contacto y confirmes tu interés en continuar con tu trámite.

Si ya no deseas continuar con tu proceso, también te invitamos a **ingresar y desistir** del trámite.

¿Quiénes tienen que participar?

Todas las personas extranjeras que **presentaron una solicitud de refugio hasta el 31 de diciembre de 2023** y se encuentran en el Perú.

Las niñas, niños y adolescentes también deben participar.

¡Importante!



Si ya tienes cualquier otro tipo de documento o calidad migratoria (CPP, carné de extranjería, calidad migratoria humanitaria u otra), y solicitaste refugio antes del 31 de diciembre de 2023, también debes confirmar tu interés en mantener o renunciar a tu solicitud de refugio.

¿Qué sucederá si no actualizo mi solicitud?

Si no actualizas tus datos antes del 1 de octubre, la CEPR determinará que no tienes interés en continuar con tu solicitud de refugio. **Tu caso se archivará** y tus documentos como el carné de solicitante de la condición de refugiado (físico o digital), autorización de trabajo u otros **no serán válidos ni reconocidos por las autoridades.**



Recuerda, una persona solicitante de la condición de refugiado...

Es quien necesita protección debido a un temor fundado de persecución en su país de origen o teme por su vida, libertad o integridad por graves alteraciones del orden público. El procesamiento de tu solicitud por parte de la CEPR es la única manera de obtener la condición de refugiado y poder permanecer en el Perú sin temor de ser devuelto a tu país de origen.

¿Cómo puedo participar?

Puedes participar ingresando al siguiente link antes del 1 de octubre:



<https://actualizomisolicitud.citasrefugiados.gob.pe/>

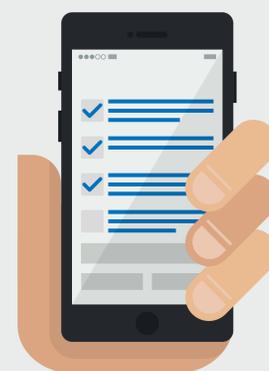
Complétalo de manera individual, actualiza tus datos de contacto y según sea tu caso confirma si deseas continuar o renunciar con tu solicitud de refugio.

Si deseas continuar **es importante que actualices tu número de teléfono y correo electrónico** para que la **CEPR pueda comunicarse contigo** para agendar los próximos pasos de tu solicitud.

Solo necesitas 5 minutos.

¡Atención!

No necesitas tramitadores para realizarlo. Es completamente gratuito.



¡Acuérdate!

¡Solo tienes hasta el 1 de octubre de 2024 para hacerlo!

¿Necesitas ayuda con el trámite virtual?

Si necesitas acceso a conexión de internet, hay organizaciones humanitarias en **Lima, Arequipa, Tacna, Trujillo, Tumbes y Madre de Dios** que te brindarán apoyo gratuito con el trámite virtual. **Escanea el código QR** y conoce las organizaciones.

Te ayudamos con tus dudas.

Llama a:



Escanea el código QR y conoce las organizaciones:



¿Tienes problemas al actualizar tus datos?

Si tienes problemas para actualizar tu información, tienes que comunicarte directamente con la CEPR a **través de sus canales oficiales**:



Escanea el código QR y mira el **video instructivo**:

-  Horarios: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 5:00 p.m.
-  Escribe al WhatsApp **(+51) 992 523 609** o al correo
-  **solicitantesrefugio@ree.gob.pe**



Para más información ingresa a:



<https://www.gob.pe/refugio2024>

¡Acuérdate!

Tienes hasta el 1 de octubre de 2024 para participar.



**UNHCR
ACNUR**
La Agencia de la ONU
para los Refugiados



@ACNURPeru



<https://ayuda.acnur.org/peru>